



AYUNTAMIENTO DE CUENCA  
Ref. Secretaría General.  
P.A.A./c.v.h.



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2019.**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las 9 horas y cinco minutos del día veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, a fin de celebrar Sesión de Pleno Extraordinario urgente, en primera convocatoria, los siguientes miembros del Pleno:

**Presidente:**

Dario Francisco Dolz Fernandez.

**Tenientes de Alcalde:**

Saray Portillo Panadero  
Miguel Angel Valero Tevar  
Juan Manuel Martinez Melero  
César Sánchez Meléndez

**Concejales:**

Nelia Valverde Gascueña  
Asuncion Moriana Molero  
Mario Fernandez Yepes  
Ester Barrios Cañas  
Adrian Martinez Vicente  
Allady Esperanza Rodriguez Vivas  
Vicente Martinez Herraiz  
Isidoro Gómez Cavero  
José Ignacio Albentosa Hernández  
Marta Tirado García  
Nerea Sancho Beamud.  
Dámaso Matarranz López  
María Luz Moya Plaza  
José Ángel Gómez Buendía  
José Manuel Cañizares Montón  
M<sup>a</sup> Cristina López Martínez  
Jaime Romero Gómez  
Cristina Elena Fuentes Paños  
Maria Angeles Garcia Jimenez

FECHA DE FIRMA: 20/11/2019  
21/11/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD08B9C  
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIA  
ALCALDE

NOMBRE: ALMANSAMARIA PILLAR  
AGUILAR  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC269395FBB8EE5644A8





AYUNTAMIENTO DE CUENCA  
Ref. Secretaría General.  
P.A.A./c.v.h.



**Interventora General Municipal.:**

M<sup>a</sup> Luisa Gómez Gómez.

**Secretaria General**

Pilar Aguilar Almansa.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2019/2019-10-28-pleno-extraordinario-urgente.htm?id=120#t=2.5>

**1º.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2019/2019-10-28-pleno-extraordinario-urgente.htm?id=120#t=28.1>

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia de la sesión.

Votos a favor: 22  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno** por unanimidad de los 22 Concejales presentes, de los 25 que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:** Ratificar la urgencia de la sesión.

**2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.**

**ÚNICO.- Adopción, si procede, de dictamen sobre propuesta de la Alcaldía-Presidencia para modificación del Plan de Ajuste (Acuerdo de la medida 3 de la CDGAE 39.1.A de 14 de marzo de 2019), así como modificación de créditos por suplementos de créditos para la amortización del capital pendiente y demás medidas planteadas.**

Se incorporan a la sesión Dámaso Matarranz López y Cristina Elena Fuentes Paños.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2019/2019-10-28-pleno-extraordinario-urgente.htm?id=120#t=90.0>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
20/11/2019 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD08B9C  
21/11/2019 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:  
SECRETARIA  
ALCALDE

NOMBRE:  
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC269395FBB8EEE5644A8





AYUNTAMIENTO DE CUENCA  
Ref. Secretaría General.  
P.A.A./c.v.h.



### Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2019/2019-10-28-pleno-extraordinario-urgente.htm?id=120#t=102.9>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2019/2019-10-28-pleno-extraordinario-urgente.htm?id=120#t=124.6>

M<sup>a</sup> Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2019/2019-10-28-pleno-extraordinario-urgente.htm?id=120#t=1079.2>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2019/2019-10-28-pleno-extraordinario-urgente.htm?id=120#t=1300.2>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2019/2019-10-28-pleno-extraordinario-urgente.htm?id=120#t=1599.2>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2019/2019-10-28-pleno-extraordinario-urgente.htm?id=120#t=1931.1>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2019/2019-10-28-pleno-extraordinario-urgente.htm?id=120#t=2278.1>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2019/2019-10-28-pleno-extraordinario-urgente.htm?id=120#t=2399.6>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
20/11/2019 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD08B9C  
21/11/2019 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARÍA  
ALCALDE

NOMBRE:  
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC269395FBB8EE5644A8





AYUNTAMIENTO DE CUENCA  
Ref. Secretaría General.  
P.A.A./c.v.h.



José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2019/2019-10-28-pleno-extraordinario-urgente.htm?id=120#t=2421.8>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2019/2019-10-28-pleno-extraordinario-urgente.htm?id=120#t=2709.8>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2019/2019-10-28-pleno-extraordinario-urgente.htm?id=120#t=2944.9>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas de fecha 25 de octubre de 2019 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 17  
Votos en contra: 5  
Abstenciones: 2

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 17 votos afirmativos, (11 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 6 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), 5 votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 2 abstenciones (1 correspondiente a la concejal del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), de los 24 concejales presentes, de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Modificar el Plan de Ajuste anterior en los términos que se recogen en el documento anexo, siendo suficiente el compromiso del Pleno de adopción de las medidas necesarias para su cumplimiento.

FECHA DE FIRMA: 20/11/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD08B9C  
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIA  
ALCALDE

NOMBRE:  
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC269395FBB8EE5644A8





AYUNTAMIENTO DE CUENCA  
Ref. Secretaría General.  
P.A.A./c.v.h.



**SEGUNDO.** Aprobar las medidas adicionales que requiera el Ministerio de Hacienda en el ejercicio de su función de seguimiento de Plan de ajuste.

**TERCERO.-** Aprobar la formalización de la operación de crédito que agrupa los préstamos vigentes por el Fondo de Liquidación para la financiación de los Pagos a los Proveedores de Entidades Locales, al Fondo de Ordenación, del FFEELL, con las condiciones resultantes del acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 14 de marzo de 2019, señalados en la página 12 del plan que se aprueba.

**CUARTO.-** Aprobar la cancelación en el ejercicio 2019 de los préstamos 2014/1/LIBERB y 2014/1/CCM por importe global de 3.640.985,69€, en los términos señalados en el Plan de Ajuste.

Aprobar inicialmente la modificación de créditos del presupuesto del ejercicio de 2019 (prórroga del 2018), por suplementos para la amortización de capital pendiente de las dos operaciones de crédito a largo plazo señaladas, con cargo a remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2018.

Someter a información pública el expediente de modificación de crédito que se aprueba inicialmente previo anuncio en el boletín oficial de la provincia, por 15 días, durante los cuales los interesados puedan examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Delegar en el Excelentísimo Alcalde-Presidente la firma de cuantas operaciones se deriven de dicha cancelación del préstamo. Deberá darse cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

**QUINTO.-** Aprobar la cancelación del préstamo 2009/1/BBVA por importe de 2.846.747,26€, en el ejercicio 2020, así como la tramitación inicial de la modificación presupuestaria necesaria para dicha cancelación.

Delegar, en su caso, en el Excelentísimo Alcalde-Presidente la autorización de la misma, así como la firma de cuantas operaciones se deriven de dicha cancelación del préstamo. Deberá darse cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

**SEXTO.-** Aprobar la cancelación de los préstamos 2008/1/CAJAMA, 2009/1/BANKIA y 2009/1/CCM por importe global de 4.385.387,82€, en el ejercicio 2021, así como la tramitación inicial de la modificación presupuestaria necesaria para dicha cancelación.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
20/11/2019 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD08B9C  
21/11/2019 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARÍA  
ALCALDE

NOMBRE:  
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC269395FBB8EEE5644A8





AYUNTAMIENTO DE CUENCA  
Ref. Secretaría General.  
P.A.A./c.v.h.



Delegar, en su caso, en el Excelentísimo Alcalde-Presidente la autorización de la misma, así como la firma de cuantas operaciones se deriven de dicha cancelación del préstamo. Deberá darse cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

**SÉPTIMO.-** Las condiciones resultantes del acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 14 de marzo de 2019 son las siguientes:

- 1. Prestatario:** La Administración de la Entidad Local.
- 2. Prestamista:** Administración General del Estado con cargo al FFEELL, a través de sus compartimentos.
- 3. Banco agente:** Instituto de Crédito Oficial (ICO), que actuará por mediación de la entidad financiera que éste designe.
- 4. Divisa del préstamo:** Euros.
- 5. Plazo:** Hasta la fecha de vencimiento de la operación que tenga el mayor período de amortización de las que hubiere suscrito hasta 31 de diciembre de 2018.
- 6. Importe Nominal del Préstamo que resulte de la agrupación:** Será el equivalente a la suma de los importes que estén pendientes de amortizar de las operaciones agrupadas, según la información suministrada por el ICO.
- 7. Interés:** A la operación que resulte de la agrupación se le aplicará un tipo de interés fijo coincidente con el tipo de interés equivalente para el plazo de amortización que resulte de aquella según el criterio recogido en el apartado "Plazo" anterior.
- 8. Esquema de amortizaciones:** Para la operación que resulte de la agrupación se establece un periodo de carencia de 2 años.

La amortización será lineal anual del principal comenzando en junio de 2022 hasta la finalización del período de amortización determinado con arreglo al apartado "Plazo" anterior. Durante el periodo de carencia se satisfará el pago de intereses."

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
20/11/2019 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD08B9C  
21/11/2019 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:  
SECRETARÍA  
ALCALDE

NOMBRE:  
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC269395FBB8EE5644A8





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



Finalizado el desarrollo del Orden del Día y sin más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las diez horas y doce minutos, de lo que, como Secretaria General, doy fe.

FECHA DE FIRMA: 20/11/2019  
21/11/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AF0F0FEDEC8A4F8EEBD08B9C  
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:  
SECRETARIA  
ALCALDE

NOMBRE:  
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC269395FBB8EEE5644A8

